

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO DE VALORES N° 316**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 11 de abril de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Informa error en medio de publicación de
Estados Financieros**

De nuestra consideración:

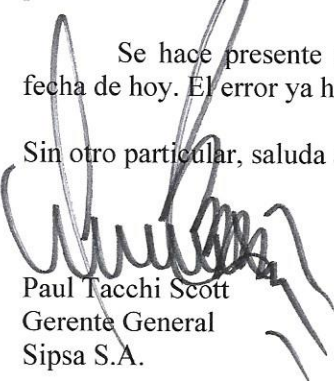
En mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima (la “Sociedad”), debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial:

Con fechas 09 y 10 de abril de 2018 se publicó en el diario Las Últimas Noticias el primer y segundo aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará el día 25 de abril de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 11, oficina 1105, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Por un error involuntario, en dicha publicación se indicó que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 junto con el dictamen de los auditores externos, se publicarían en el diario electrónico www.lanacion.cl, el día 10 de abril del año en curso, en circunstancias que debería de haber dicho en el diario electrónico www.elmostrador.cl, donde efectivamente fueron publicados con esta misma fecha.

Se hace presente que el aviso publicado fue rectificado en este sentido y publicado con fecha de hoy. El error ya ha sido subsanado para la publicación posterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott
Gerente General
Sipsa S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso



RECTIFICACIÓN DE AVISO

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 316

Se comunica a los señores accionistas que por un error involuntario, en los avisos publicados los días 9 y 10 de abril de 2018 en este mismo medio, se indicó que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 junto con el dictamen de los auditores externos, se publicarían en el diario electrónico www.lanacion.cl, el día 10 de abril del año en curso, en circunstancias que debería de haber dicho en el diario electrónico www.elmostrador.cl, debiendo quedar como sigue:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión del día 29 de marzo de 2018, se cita a los señores accionistas de SIPSA Sociedad Anónima (la "Sociedad") a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2018, a las 09:00 horas en las oficinas sociales ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 11, oficina 1105, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

La referida Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017;
- 2) Tratamiento de resultados;
- 3) Elección de Directores;
- 4) Remuneraciones del directorio;
- 5) Designación de auditores externos;
- 6) Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio;
- 7) Información sobre política de dividendos;
- 8) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas, y
- 9) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 junto con el dictamen de los auditores externos, se publicarán en el diario electrónico www.elmostrador.cl, el día 10 de abril del año en curso.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 59 y 75 de la Ley N° 18.046 y los Oficios Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero N° 444, de 19 de marzo de 2008, y 718, de 10 de febrero de 2012, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, copias de la Memoria Anual y los estados financieros antes señalados, así como los antecedentes relativos a la fundamentación de las opciones sobre los auditores externos cuya aprobación será sometida a consideración de la referida junta.

Según lo disponen los artículos 62 de la Ley N° 18.046 y 103 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán participar en la junta a que se cita, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realizará la junta, en el lugar de su celebración, previamente a su inicio.

EL GERENTE

EL PRESIDENTE